



Santiago, 14 de febrero de 2018

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Presidente
COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 9
Santiago

HECHO ESENCIAL

Ref: Rectifica Fecha Reparto de Dividendo Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria I

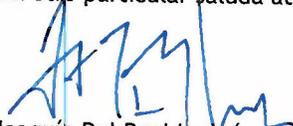
De nuestra consideración:

Mediante hecho esencial de fecha 23 de enero pasado, Administrada General de Fondos SURA S.A. en representación del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria, informó a esta Comisión el acuerdo adoptado en sesión de Directorio de fecha 17 de enero de 2018, para repartir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del año 2017.

En forma errónea, se indicó que la fecha de reparto sería el 19 de marzo de 2018, siendo la fecha correcta acordada por el acuerdo de Directorio el 19 de febrero de 2018.

Por lo anterior, se rectifica el hecho esencial de Reparto de Dividendo del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria, en el sentido que el pago del mismo será el 19 de febrero de 2018.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,


Joaquín Del Real Larraín
Fiscal
Administradora General de Fondos SURA S.A. 

CC: Bolsa de Comercio de Santiago